

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Tito Isaías Barrios Gómez

Informe correspondiente al mes de:

Agosto 2018

Fecha de actualización:

03 de septiembre de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Básico por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	1245
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3347363-3
4. Domicilio fiscal	Microparcelamiento EL Hato, Nuevo San Carlos
5. Página de Internet y Números telefónicos	4004-3312
6. Nombre del representante legal	Venancio Lorenzo Martínez
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el Nivel Medio, Ciclo Básico en los grados y secciones autorizadas
10. Indicadores y resultados	Los grados y secciones autorizadas se mantiene activas durante el presente mes.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu.
12. Monto anual en Q.	91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Ejecutar el funcionamiento de la Subvención Estatal del IBPC. El Hato, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.	Mes	10	73,034.40	80%	91,293.00	73,034.40	73,034.40	80%	
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Organizar y mantener funcionando funcionando de enero a octubre las seis secciones autorizadas.		Financiero	0.00	0.00	27,387.90	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30	9,129.30				
			Físico	0	0	3	1	1	1	1	1				
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	Nuevo San Carlos		2	0	0	0	3	1	1	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Martínez, Venancio	167130528 1108	28,500.00	10	2,850.00
2	Barrios Gómez, Tito Isaías	170194639 1108	25,500.00	10	2,550.00
3	Guzmán Ixcolín, Jeremías Josué	2204754151 1108	21,608.00	10	2,160.80
4	Reyes Santos, Lisseth Adriana	207205078-1108	17,520.00	10	1752.00
5	Gutiérrez Rodríguez, Heródica Regina	258082186 1108	7,422.00	10	742.20
6	Lorenzo Hernández, Abner Arinaldi	223610070 1108	8,760.00	10	876.00
7	Santos Carrillo, Edgar Orlando	221011900 1108	11,680.00	10	1168.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Se cancelaron Salario del personal docente y administrativo del mes de agosto de 2018	9,129.30	73,034.40
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.




